

## El sector productivo como fuente de estructuración del currículum de Medicina Veterinaria

**Galván, Stella M.<sup>1</sup>; Manuale, Marcela<sup>2</sup>; Sacco, Sofía<sup>3</sup>; Kummer, Cristian A.<sup>4</sup>; Volpato, Verónica A.<sup>4</sup>**

### Resumen

Las profesiones, entre ellas, la Medicina Veterinaria, se caracterizan por la posesión de un cuerpo especializado de conocimientos puestos al servicio de la sociedad. De allí la relevancia que implica la disponibilidad de fuertes estándares de calidad que regulen no sólo la formación, sino también el ejercicio profesional.

El currículum educativo conforma la organización estructural de la carrera. Se nutre de diferentes fuentes entre las que se incluyen, además de los lineamientos generados desde las instituciones educativas y foros académicos, las demandas del mundo del trabajo, así como el grado de satisfacción del sector social y productivo en el que desarrollan sus prácticas estos profesionales.

En el presente artículo se reflexiona sobre el rol que le cabe al medio (social y productivo) en la estructuración del currículum de formación, en particular de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral.

**Palabras claves:** Sector productivo, Veterinaria, Currículo

<sup>1</sup> Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral República Argentina. Facultad de Ciencias Veterinarias. RP Kreder 2805- Esperanza- República Argentina. CP 3080. [sgalvan@fcv.unl.edu.ar](mailto:sgalvan@fcv.unl.edu.ar)

<sup>2</sup> Responsable Gabinete Pedagógico de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

<sup>3</sup> Investigadora del ICIVET (Instituto de Ciencias Veterinarias) del Consejo Nacional de Investigaciones (CONICET). República Argentina.

<sup>4</sup> Jóvenes Investigadores. Alumnos avanzados de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Litoral. República Argentina.

### Summary

The professions, including veterinary medicine, are characterized by the possession of a specialized body of knowledge in the service of society. Hence the importance that implies the availability of strong standards that govern not only training, but also the practice.

The educational curriculum forms the structural organization of the career. These professionals draws on various sources including, in addition to the guidelines generated from educational institutions and academic forums, including the demands of the world of work and the satisfaction of social and productive sectors in developing their practices .

In this paper we examine the role that fits the environment (social and productive) in structuring the training curriculum, including career of Veterinary Medicine, Faculty of Veterinary Sciences, National University of Litoral.

**Password:** Productive sector, Veterinary, Curriculum

## Introducción

Las profesiones, en tanto se estructuran como partes de un proceso general en el marco de una sociedad capitalista e industrializada, actúan promoviendo cambios y avances en el sector productivo.

El término profesión refiere a casi todo grupo especializado en el desarrollo de una tarea específica, poseedor de la competencia intelectual necesaria para ejercer esa práctica. Como aspecto sustantivo podemos denotar el carácter monopólico de “una actividad que se supone obedece a unas reglas y se basa en unos conocimientos que sólo los que la desempeñan poseen” (Gimeno Sacristan, 1990).

Según Tenti Fanfani (2006) las profesiones modernas, caracterizadas por la posesión de un cuerpo especializado de conocimientos, manifiestan un fuerte espíritu de servicio que caracteriza su accionar, a la vez que se definen en función de la satisfacción de las necesidades de todo el género humano.

Además de la priorización de los intereses del “cliente” por sobre su propio interés, manifiestan una permanente reivindicación de su autonomía de juicio. De acuerdo con esto último y dada la vulnerabilidad del cliente, adquiere gran significación el desarrollo de fuertes estándares éticos y profesionales que se concretan en códigos de conductas que deben ser controlados de manera permanente por las asociaciones profesionales y académicas. Son ellas las que definen criterios de admisión, áreas jurisdiccionales, acreditación y preservación de los espacios de desempeño profesional, así como de la autonomía de la profesión, en un contexto de control de los patrones de conductas de sus miembros.

Es por ello que estas asociaciones adquieren gran significación ya que mediante acciones específicas tales como debates, reuniones, eventos científicos, publicaciones y programas de educación continua, tienden a moldear la conciencia colectiva de los profesionales, así como a dictar normas y a procurar la defensa de los campos laborales y la búsqueda de la calidad profesional. Además, a través de los colegiados incorporados a los consejos académicos, aportan directrices sobre las demandas del sector empleador. Este es uno de los canales que garantiza en cierta medida el nexo entre el sector social y productivo y las instituciones de formación profesional, aunque no son los únicos.

## Acerca del campo del curriculum

Históricamente se diferenciaron tres tipos de fuentes de estructuración del currículo educativo (Tyler, 1973), que permiten perfilar los objetivos del mismo –los alumnos, los especialistas y la sociedad- y dos filtros –el filosófico (pragmático) y el psicológico (conductual), todo ello en función de los fines que desea alcanzar la institución.

Una vez determinado los fines, la institución se debe abocar a seleccionar las actividades que permitan alcanzar esas metas mediante el logro de aprendizajes efectivos y luego debe plantear la manera de evaluar la eficacia de las actividades. Es dable suponer que será necesario realizar un diagnóstico de necesidades que surgirá del estudio histórico de las prácticas profesionales y a partir de este análisis se podrán determinar las condiciones

sociales a las que debe responder el plan de estudio, imprimiéndole a la lógica curricular los contenidos de la enseñanza a partir de las demandas del mercado ocupacional.

Una mirada histórica y política a la compleja problemática curricular la expresa Alicia de Alba (1998), quien desde una concepción amplia, define al currículum como “la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político educativa e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currículum en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que conforman y expresan a través de distintos niveles de significación.” Esta conceptualización nos remite a un contexto social amplio, donde se desarrolla el proceso de la determinación curricular. Es en el seno de la sociedad donde los diferentes grupos y sectores, conformados por sujetos sociales, luchan por imprimir a la educación la orientación que consideren adecuada a sus intereses. Esta noción es importante porque nos ayuda a comprender al currículum no como algo estático, cerrado, sino como un proceso histórico, abierto, en constante devenir o transformación, según los sujetos sociales que intervienen, y que representan a diferentes sectores en juego por imponer sus visiones y sus intereses.

El campo del currículum en general y del universitario en particular, se conceptualiza como un campo de contacto y de intercambio cultural. En la misma conformación del currículum se lleva a cabo una confrontación, una lucha, en la cual distintos grupos y sectores con intereses opuestos y contradictorios luchan por determinar la selección de contenidos culturales que conformarán el currículum, cuya síntesis se realizará a través de mecanismos de imposición o de negociación entre los diferentes grupos y sectores, según sea el equilibrio de fuerzas. De allí que se entiende al currículum como un “campo de lucha” (de Alba, 1998) y que se coloque en el centro de la problemática curricular al tema del poder. Estos grupos, que pueden estar vinculados a las asociaciones profesionales, a los sectores productivos o empresariales u otros, son los que procuran defender sus intereses e incidir en la formación profesional, transmitiendo las demandas del sector productivo.

En el campo del currículum se define a los sujetos sociales como los grupos que sostienen determinados proyectos sociales y que tienen diferentes formas de relacionarse y de actuar en el ámbito de la determinación, la estructuración y el desarrollo curricular. Se pueden diferenciar tres tipos de sujetos sociales del currículum: “los sujetos de la determinación curricular, los sujetos del proceso de estructuración formal del currículum, y los sujetos del desarrollo curricular” (De Alba, 1998). A los fines de este trabajo nos interesan los “sujetos de la determinación curricular”, que son justamente aquellos que

están interesados en determinar los rasgos básicos de un curriculum particular. Son sujetos sociales que tienen un interés específico en relación a la orientación de ciertos curriculum, y que muchas veces no tienen presencia directa en las instituciones pero pugnan porque sus intereses y miradas sean consideradas, como por ejemplo, el Estado, el sector empresarial, los sectores populares, la Iglesia, los distintos partidos políticos, los colegios de profesionales, los gremios profesionales.

Estos procesos de determinación curricular en las instituciones de educación superior varían de acuerdo a las particularidades de cada institución y de las carreras, donde en muchos casos responden de manera privilegiada a la propia organización del sector profesional involucrado. Es importante que se puedan analizar en los actuales contextos el papel de los diferentes grupos sociales (y entre ellos los diversos sectores de profesionales) en los procesos de determinación curricular.

Según el análisis de la Dra. Edith Litwin (2006), hay aportes diferentes al estudio del curriculum universitario, reconociendo nuevos contornos posibles para pensar el currículum de cara al siglo XXI, enmarcados en la necesidad de un nuevo enfoque paradigmático y la importancia de concebir campos de conformación estructural curricular que permitan articular, en una estructura de contenidos, los aspectos más relevantes gestados en el proceso de determinación curricular. El enfoque paradigmático del currículo podría estar constituido por la cuestión ambiental, los problemas de los derechos humanos, la formación del ciudadano democrático, los nuevos lenguajes científicos y tecnológicos. Los campos de conformación estructural curricular podrían propiciar la generación de una nueva estructura que brinde una formación universitaria dinámica y actualizada, que es la que demandan y consideran valiosa los nuevos ejercicios profesionales. Diferentes autores como Barnett (1994), Clark (1983) o De Alba (1998), proponen la necesidad de atender al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las necesidades sociales y de la comunidad, evidenciando que el currículo refleja la atención a esas necesidades. Las nuevas miradas teóricas que analizan el currículo universitario lo entienden como una pieza flexible y un espejo de las intenciones y modelos educativos de un grupo social, y como campo de lucha e imposición de sentidos. Esto debe ser tenido en cuenta a la hora de pensar las articulaciones entre el curriculum y los sectores productivos, empresariales, sociales, etc.

### El influjo del mundo del trabajo sobre la formación de profesionales

Las transformaciones de la sociedad plantean desafíos a los sistemas educativos, quienes tienen la responsabilidad de formar profesionales con capacidad para participar activamente en los nuevos sistemas productivos (Amargós, 1999).

Simón y Arellano Mont (2009) consideran que “de los problemas que afectan a las universidades, uno de ellos es el establecer programas de seguimiento institucional para atender situaciones como la desarticulación de sus planes de estudio con el campo profesional, dentro de los cuales el Estudio de Seguimiento de Graduados (ESG) y el Análisis Situacional del Trabajo (AST) resultan de gran importancia, al permitir obtener

información de los graduados y los empleadores sobre aspectos que sirven como parámetros para evaluar la calidad del servicio educativo que se ha brindado a los alumnos”.

En la misma línea de pensamiento y refiriéndose en particular a los egresados de las ciencias agropecuarias Castro Ibañez y col. (2008) concuerdan en que “son precisamente los profesionales vinculados a las diferentes fases del proceso productivo los que se encuentran en situación de analizar y dar cuenta por su preparación dentro del mercado de trabajo”. Según estos autores, se trata de pensar en un nuevo enfoque del proceso educativo, en el que sean valoradas las capacidades, conductas, prácticas, observables en el entorno del ejercicio profesional “para ello partimos de la concepción de que el graduado al insertarse en el mercado de trabajo establece un puente entre la universidad, el sector productivo y el sector social”.

Destacan la importancia de articular “constructos de la sociología del trabajo y de la sociología de las profesiones como estrategia para abordar el análisis de la problemática curricular de formación profesional, los perfiles profesionales, los ámbitos ocupacionales, la articulación de los profesionales con el aparato productivo, así como las políticas de selección y trayectorias profesionales”

Camilloni, A (2006) enfatiza en la importancia de la “formación del saber sobre el trabajo para todos los alumnos, teniendo en cuenta las diversas formas que éste asume y las que hoy ha adoptado el trabajo ocupacional”. Según indica esta autora “han cambiado los sistemas de producción y ha cambiado el trabajo. Si los dos tipos de formación son indispensables para el desarrollo personal y del ciudadano, la formación académica es igualmente necesaria para la formación para el trabajo.

Litwin (2009) refiere al diálogo que se debe dar entre las universidades y su entorno. Esto implicaría “conocer y encarar los problemas del contexto social, económico y cultural. La pertinencia de los estudios superiores, de los procesos investigativos y su impacto en el medio forman parte de los análisis que se emprenden para reconocer la calidad de la propuesta de la universidad. Virar hacia la pertinencia significa orientar los procesos referidos al conocimiento y a su producción hacia el entorno”.

El hablar de pertinencia en la formación profesional remite a la necesidad de evaluar la calidad de la misma. Desde la perspectiva de Ciuro Caldani (2006) se trata de “un mecanismo que puede vivificar la responsabilidad, particular e institucional”. Sin embargo marca sus diferencias con “las fórmulas mercantilistas de la evaluación universitaria promovidas por el modelo capitalista anglosajón, que pretenden pasar también la ciencia por el tamiz del mercado”, que según autor no están a la altura de la responsabilidad por los saberes del porvenir.

Santos Guerra (2001) refiere a este tipo de proceso, el de la evaluación de la calidad educativa, como un modelo con impronta de accountability o rendimiento de cuentas, ya que se trata de una imposición externa, antes que de la propia decisión de las instituciones educativas.

Para Garduño Estrada (1999) la calidad de la educación debe concebirse como un proceso sistemático y continuo de mejora sobre todos y cada uno de sus elementos; en

esencia es un compromiso con el mejoramiento que viene dado con el propósito de la educación.

Camilloni (2009) hace referencia a este tipo de proceso cuando habla del diseño de un currículo por estándares. Para esta autora se trata de la elección de los referentes de contenido y desempeño, la atención constante a su pertinencia, a su dinámica y a su actualización y, fundamentalmente, la decisión acerca de quiénes son los encargados de seleccionar estos referentes.

Por su parte, Pugliese (2003) afirma “hoy el sistema de educación superior equivale a las fábricas de la revolución industrial. Si el desarrollo económico de los países está en función de la performance competitiva de sus estructuras productivas locales y éstas dependen del espesor y profundidad de los conocimientos, ambos no pueden ser meros espectadores de los procesos educativos universitarios”.

Desde el punto de vista de la demanda, las universidades hoy están en condiciones de saber que en el mediano y largo plazo se seguirán necesitando gestores del conocimiento y portadores de cultura universitaria, de valores asociados a la importancia del saber técnico y a la ética de su uso, y ese es el núcleo de valores, conocimientos y destrezas básicos que las universidades deben transmitir, independientemente de los avatares del mercado de profesionales y de la situación en que se vayan articulando los distintos temas de investigación y promoción de las ciencias (Peón, 2003).

### Acerca de la formación de los Médicos Veterinarios

En las últimas décadas ha habido un profuso debate, tanto en foros nacionales como internacionales, sobre la pertinencia de la formación profesional en las Ciencias Veterinarias, y el modo en que esta profesión se articula con la sociedad.

La globalización y la posible libre circulación de profesionales trajeron aparejada la necesidad de definir estándares de calidad sobre las competencias de los futuros egresados, homologables entre diferentes países y regiones.

En el año 1997, la Federación Veterinaria Argentina (FEVA), elaboró el perfil profesional para los veterinarios de nuestro país, que se constituyó en el basamento de los lineamientos formativos para el Mercosur y que mantiene su vigencia en los tiempos actuales.

Por otra parte, en la última década se discutieron las mismas directrices en el marco del Consejo Panamericano de Veterinaria (COPEVET) integrado por corporaciones profesionales (Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias o PANVET) y por la Federación Panamericana de Escuelas y Facultades de Veterinarias.

Para cumplir con sus objetivos el COPEVET se propuso “Contribuir al establecimiento de paradigmas y modelos de enseñanza de las Ciencias Veterinarias acordes con los avances de la ciencia y la tecnología y con los requerimientos del ejercicio profesional derivados, tanto de las necesidades de la sociedad como de los futuros profesionales” (Artículo 5).

Por su parte, la Asociación Mundial de Veterinaria (WVA) ha trabajado en la misma línea de reflexión durante más de una centuria. Incluso, en la actualidad pregona un nuevo paradigma de acción al que denomina “Un mundo, Una salud” que contempla la

unificación de la medicina humana y de la veterinaria para mejorar la salud global de las personas y los animales. De allí la relevancia que reviste la formación veterinaria, como una herramienta para mejorar la calidad de vida del hombre a través del control y prevención de las enfermedades de los animales. Es por eso que entre sus recomendaciones más enfáticas, está la de indagar la pertinencia de la inserción laboral de los veterinarios y el papel que les cabe como actores del cambio social y productivo.

En la misma línea de acción la Primera Conferencia Mundial de la OIE (Oficina Internacional de Epizootias), reflexionó sobre la evolución de la educación veterinaria para un mundo más seguro, entre cuyas directrices publicadas en el año 2011, se establece la necesidad de garantizar una educación veterinaria de calidad, capaz de enfrentar nuevos retos y evolucionar para satisfacer las demandas sociales en materia de prevención y control de enfermedades, la seguridad alimentaria, salud pública y bienestar animal.

La preocupación por la educación veterinaria se pone en clara evidencia en los tiempos actuales, tanto es así que a fines de año 2013 se efectuó la Tercera Conferencia mundial sobre la enseñanza veterinaria y el papel de los organismos veterinarios estatutarios (OVE), que reúne a especialistas de diferentes países para establecer directrices y lineamientos sobre la formación profesional.

La República Argentina no es ajena a este proceso. Desde el momento en que esta profesión fue considerada de interés público por parte del ME (Ministerio de Educación de la Nación), en virtud de los alcances de esta profesión y del impacto que tiene el accionar de los veterinarios en la preservación de la calidad de vida de los hombres a través del cuidado de los animales, la carrera de Medicina Veterinaria debió afrontar diferentes procesos de acreditación.

Estos procesos involucraron la Acreditación de Carreras de Veterinaria a nivel nacional en el año 2007, coordinado por la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU) y en el año 2010 la acreditación de Carreras de Veterinaria del Mercosur, que fue coordinada por el Sistema ARCU-SUR. Además, durante el 2015 se llevará a cabo el segundo ciclo de acreditación de la calidad de esta carrera, para lo cual las diferentes instituciones se encuentran abocadas a desarrollar sus diferentes procesos de autoevaluación.

La carrera intervino en las dos primeras instancias de acreditación, para lo cual realizó las autoevaluaciones correspondientes, proceso que abarcó diferentes dimensiones: Contexto Institucional, Proyecto Académico, Particularidades del Cuerpo Docente, Seguimiento de Graduados e Infraestructura. Cabe aclarar que, hasta la actualidad ninguna de las normativas de acreditación contempla indicadores específicos que den cuenta del grado de satisfacción de los empleadores de estos profesionales y el modo en que los mismos pueden retroalimentar el currículum de formación a partir de sus consideraciones. Más allá de ello, en las denominadas “visitas de pares” (Res. 1034/05, MECyT), se suele solicitar la presencia de empleadores para entrevistarlos sobre este aspecto.

## La carrera de Medicina Veterinaria en nuestra región. El caso de la FCV-UNL. Algunas reflexiones

La Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), tiene una trayectoria afianzada en la misión de formar profesionales en esta área disciplinar.

Habiendo sido fundada en la década de 60, acredita 3171 graduados en Ciencias Veterinarias, al mes de noviembre de 2014.

Su prestigio y reconocimiento se encuentra respaldado por diversos procesos de autoevaluación y heteroevaluación, estando acreditada tanto a nivel nacional como en el sistema regional Arcu-Sur.

Sin embargo, al consultar a las autoridades académicas sobre la existencia de mecanismos sistemáticos instrumentados por la carrera para recabar información sobre el grado de satisfacción del sector productivo, reconocen no disponer de políticas específicas en este sentido.

Profundizando en la indagación a informantes calificados tales como referentes docentes de áreas disciplinares del último trayecto de la carrera, se puede comprobar que existe una gran influencia del medio al momento de actualizar sus ofertas educativas.

Si bien se trata de fuentes de estructuración curricular asistemáticas, no por eso son menos potentes.

Indagando en profundidad, se percibe que son los propios graduados los que a través de las corporaciones profesionales (colegios, círculos y otros tipos de asociaciones gremiales) suelen recurrir a la institución solicitando ofertas de actualización que luego son incorporados a la formación de grado, lo cual evidencia las formas en que los grupos sociales tratan de que sus perspectivas e intereses puedan estar presentes en el currículum universitario. Como hemos señalado anteriormente, el proceso de determinación curricular se produce a través de estos procesos de lucha, negociación e imposición.

En este mismo sentido, existe una profusa información que podría ser utilizada por la institución educativa para retroalimentar el proceso de formación a partir del desempeño de sus graduados tales como, las memorias e informes anuales de diferentes organismos y asociaciones vinculados al mundo del trabajo de los veterinarios: Kennel Club, Jockey Club, Fundación para la lucha contra la fiebre aftosa -FU.CO.FA-, entre otros.), haras, centros de rehabilitación, cabañas, establecimientos productivos (bovinos de leche y de carne, aves, porcinos, entre otros), memorias de estaciones zoológicas, informes de las agencias de Seguridad Alimentaria, registros del IPCVA (Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina), memorias de direcciones de zoonosis y saneamiento ambiental de los municipios, memorias anuales del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), memorias académicas, que incluyen en algunas instituciones educativas el respectivo control de gestión docente y registros anuales de actividades en laboratorios biológicos, farmacológicos, anatómopatológicos, clínicos, entre otros.

Por otra parte, demuestran gran influencia los foros académicos que definen directrices de formación, tanto a nivel nacional, como internacional.

Adicionalmente al aporte que generan estas fuentes de información, el mayor impacto para la definición de las actualizaciones curriculares deviene de los estándares de calidad que se establecen extramuro y que se constituyen en indicadores deseables por parte de normativas suprainstitucionales que condicionan en gran medida la oferta de formación, tales como los estándares de calidad de la CONEAU y del sistema Regional Arcu-Sur.

Más allá de este condicionamiento y que las instituciones no pueden desconocer, es indudable que el medio cercano proporciona oportunidades para el desarrollo de espacios educativos con particularidades específicas, que se constituyen en fortalezas diferenciales respecto a otras carreras de veterinaria. En el caso específico de esta institución estaría dado por las características de la región en la que se encuentra inserta, reconocida a nivel del Mercosur, como una de las cuencas lecheras más importantes de la región, lo que se evidencia en una gran aceptación de los graduados de la FCV-UNL por parte del sector lácteo.

Sin embargo, a pesar de la fuerte influencia del entorno, hay factores económicos y sociales que debilitan la profecía autocumplida de la propia FCV-UNL acerca de su rol en la formación de veterinarios para esta cuenca lechera y que tienen que ver con la aparición de nuevos nichos laborales surgidos de demandas sociales tales como la creciente relevancia que adquiere el vínculo con animales de compañía y la demanda creciente de nuevas especialidades para prolongar la vida de los amigos del hombre, entre otras demandas económicas ya señaladas.

El mayor desafío a afrontar por la propia FCV será instrumentar estrategias dinámicas de consulta al sector social y productivo que permitan obtener información sobre las demandas del mundo del trabajo. De este modo se podrán incorporar al currículum de formación nuevos espacios educativos y nuevas estrategias de formación que permitan al futuro profesional responder de manera satisfactoria a los permanentes desafíos que la sociedad le planteará durante su ejercicio profesional, lo cual hasta el momento es una asignatura pendiente. Esto constituye uno de los desafíos de la construcción del currículum universitario del siglo XXI.

## Referencias bibliográficas

- Alba, A. de (1993).** *El currículum universitario de cara al nuevo milenio*. Guadalajara: CESU, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (1998). *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
- Amargós, O. (1999).** *Los sistemas de Formación Profesional de los países centroamericanos y del Caribe: Revista comparada de su estado de situación*. III Seminario Organización y Gestión de proyectos de reforma de Formación Profesional basada en competencias. <http://www.oei.org.co/iberfop/domini2.htm>. Consultado en noviembre de 2014.
- Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias. PANVET. (2014).** <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/transfron/gicsa/org/panvet.htm>.
- Asociación Veterinaria Mundial. (2014).** <http://www.worldvet.org/>.
- Barnett, R. (1994).** *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Clark, B. (1983).** *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Nueva Imagen.
- Camilloni, A. (2006).** El saber sobre el trabajo en el currículum escolar. La oposición entre educación técnica y educación académica revela una estratificación de saberes que legitima el orden social. Superar esta tensión sería un camino para construir una sociedad diferente. *Anales de la educación común*. Tercer siglo, año 2, número 3. Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. pp. 112 a 117.
- (2009). Estándares, evaluación y calidad. *Archivos de Ciencias de la Educación*. 4ta Época. Año 3. N°3. Memoria Académica. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- Ciuro Caldani, MA. (2006).** Reflexiones sobre calidad educativa, política, gestión y formación. [www.centrodefilosofia.org.ar/](http://www.centrodefilosofia.org.ar/) Investigación y Docencia N° 39. Rosario. p. 94.95
- Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias. COPEVET (2014).** Reglamento. Artículo 5. <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/transfron/copevet/reglas.htm>.
- Díaz Barriga, Á. (2013).** “Currículo: Escuelas de pensamiento y su expresión e n la tensión entre saberes conceptuales y prácticos”. En: Congreso de Docencia Universitaria, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Escanero Marcén, J. (2013).** *Integración curricular*. Barcelona: Fundación Educación Médica.
- Garduño Estrada, L. (1999).** Hacia un modelo de evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 21. OEI Ediciones. <http://www.rieoie.org/rie21a06.htm>.
- First OIE global conference on evolving veterinary education for a safer world**, Paris, France. 2011. <http://www.oie.int/es/>
- Gimeno Sacristán, J. (1990).** Currículum y diversidad cultural. En *Educación y sociedad*. N° 11. Fuhén. Madrid.
- Litwin, E. (2006).** “El currículum universitario: perspectivas teóricas y metodológicas para el análisis y el cambio”. En *Revista Educación y Pedagogía*. Universidad de Antioquía, Colombia. Vol 8, N° 46. <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/6883/6300>
- (2006). *Currículo universitario. Debates y perspectivas*. Conferencia dictada en la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- (2009). Controversias y desafíos para la universidad del siglo XXI. Conferencia Primer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Lucarelli, E. y Malet, A. (comp.). (2010).** *Universidad y prácticas de innovación pedagógica. Estudios de casos en la UNS*. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.
- Peón, CE. (2003).** Los Sistemas de Educación Superior en la Sociedad del Conocimiento. Políticas

de Estado para la Universidad Argentina. Balance de una gestión en el nuevo contexto nacional e internacional. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Secretaría de Políticas Universitarias. Buenos Aires.

**Perrenoud, P. (2008).** "La universidad entre la transmisión de conocimientos y desarrollo de competencias". En: El debate sobre las competencias en la enseñanza universitaria. *Cuadernos de Docencia Universitaria*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Octaedro.

**Pugliese, JC. (2003).** Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Balance de una gestión en el nuevo contexto nacional e internacional. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Secretaría de Políticas Universitarias. Buenos Aires. p. 15.

**Resolución 1034/05** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Acreditación de carreras de Veterinaria/Medicina Veterinaria en la República Argentina.

**Santos Guerra, MA. (2001).** *Como en un espejo. Evaluación cualitativa de centros escolares*. Universidad de Málaga. <http://firgoa.usc.es/drupal/node/8935>. Consultado en noviembre de 2014.

**Simón, JD; Arellano Mont; LL. (2009).** Calidad Profesional del Técnico Superior Universitario en Administración. Una visión de graduados y empleadores. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*. Vol. 9. N° 2. p.3.

**Tenti Fanfani, E. (Comp.). (2006).** *El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

**Tercera Conferencia Mundial sobre Educación Veterinaria y el Papel de los Organismos Estatutarios (OVE). (2013).** [http://www.vetcomunicaciones.com.ar/uploadsarchivos/recomendaciones\\_oie.pdf](http://www.vetcomunicaciones.com.ar/uploadsarchivos/recomendaciones_oie.pdf).

**Tyler, R.W. (1973).** *Principios Básicos del Currículum*. Buenos Aires: Editorial Troquel. pp.7-8.

